



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0064384/2015
EXP-UNC:0064327/2015
EXP-UNC:0064720/2015
EXP-UNC:0000479/2016

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO

Las prórrogas de regularidad solicitadas por alumnos de esta Facultad, en la asignatura **Entrevista Psicológica**; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º de la RHCD 260/03 se contemplan las razones expuestas por los alumnos.

Que los alumnos presentan certificaciones que avalan lo solicitado.

Que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad a los alumnos que se detallan, en la asignatura **Entrevista Psicológica**, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente:

Alumno	Matrícula
Iván Eloy Wabiszczewicz	32458922
Nicolás Andrés Gangi	34456054
Rita del Valle Prado	30469050
Constanza Beatriz Cabral Aguirre	31357920

ARTÍCULO 2º: Comunicar a la Profesora Titular de la cátedra **Entrevista Psicológica**, sobre las prórrogas a los alumnos,

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION Nº: 206

DR. GERMAN FERRERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



DR. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA